



Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024



Secretaría de
Obras Públicas

NO. DE OFICIO: 2030/2023

EXPEDIENTE: SOPM/LICIT /2023

ASUNTO: CARTA DE INVITACIÓN

FECHA: 30/OCTUBRE/2023

JUAN GARZA FLORES
PRESENTE

El Municipio de Guadalupe, Zacatecas, con fundamento en el artículo 46 fracc. II, de la LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, le invita a Usted para que tenga a bien acompañarnos al procedimiento de contratación por "Invitación a Cuando Menos Tres Personas", Número MGU-SOPM-PMO-06-23, para la realización de los trabajos relativos a la "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN BACHEO MANUAL Y CONSTRUCCIÓN DE TOPES EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC".

Conforme a lo siguiente:

I. PROGRAMA PMO, EJERCICIO FISCAL 2023, CON RECURSOS DEL FONDO ÚNICO DE PARTICIPACIONES.

II. Fechas:

- A. Límite para que manifieste por escrito que acepta participar: 06/11/23
- B. Visita al sitio de obra: no habrá
- C. Junta de aclaraciones: 06/11/23 a las 10:00 hrs.
- D. Presentación y apertura de propuestas: 14/11/23 a las 11:00 Hrs.
- E. Acto de Fallo: 15/11/23 a las 14:00 hrs
- F. Firma de Contrato: 16/11/23 a las 14:00 hrs.

Los eventos enunciados en los incisos C, D, Y E se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la secretaria de obras públicas del Municipio de Guadalupe, Zac ubicada en Av. H. Colegio Militar no. 96 Ote., Col. Centro, Guadalupe, Zac.

III. Plazo de la ejecución de los trabajos: 75 días naturales, con fecha de inicio 18 de noviembre de 2023 y terminación 31 de enero de 2024.

IV. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.

V. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en español.

VI. La moneda que deberá cotizarse la proposición será en pesos mexicanos.

VII. Los oferentes presentarán su propuesta a través de documentos impresos.

VIII. Presentar en medio magnético (USB) toda la información de la propuesta completa de la empresa una vez firmada, foliada y escaneada.

IX. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, podrá ser negociada.

X. La entrega de los documentos solicitados se hará en un sobre cerrado.

XI. La documentación legal solicitada en bases emitidas deberá integrarla dentro o fuera del sobre, de acuerdo la siguiente:



Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas

(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494

Ayuntamiento de Guadalupe

J. Garza
recibido 30 octubre 2023



Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024



Secretaría de
Obras Públicas

1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
2. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece los Artículos 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas para el Estado y los Municipios de Zacatecas;
3. Cédula de Identificación Fiscal (Clave de Registro Federal de Contribuyentes);
4. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
5. Cedula de registro del padrón de contratistas del municipio de Guadalupe, Zac. y Gobierno del Estado de Zacatecas vigente;
6. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que deberá estar vigente durante el procedimiento de contratación y de forma impresa directamente del sistema que la fórmula. (No integrar copia fotostática)
7. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de la escritura pública en la que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y;
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

XII. La convocante otorgará un anticipo para inicio de los trabajos del 30 por ciento.

XIII. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de la proposición, se adjudicará el contrato si reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante.





Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024



Secretaría de
Obras Públicas

Esperando contar con su presencia, me despido, con un cordial saludo

ATENTAMENTE
Ciudad de bien y de Progreso

[Handwritten signature]



C.C.P. ARCHIVO.
A'LRGG/I'AAVB/



Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.

(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494

Ayuntamiento de Guadalupe

[Handwritten signature]



Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024



Secretaría de
Obras Públicas

NO. DE OFICIO: 2029/2023
EXPEDIENTE: SOPM/LICIT /2023
ASUNTO: CARTA DE INVITACIÓN
FECHA: 30/OCTUBRE/2023

PAVIMENTOS ESTRUCTURALES DE ZACATECAS S.A. DE C.V.
CALLE HACIENDA DE ABREGO, NO. 2
FRACCIONAMIENTO SANTA RITA, GUADALUPE, ZAC.
PRESENTE

El Municipio de Guadalupe, Zacatecas, con fundamento en el artículo 46 fracc. II, de la LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, le invita a Usted para que tenga a bien acompañarnos al procedimiento de contratación por "Invitación a Cuando Menos Tres Personas", Número MGU-SOPM-PMO-06-23, para la realización de los trabajos relativos a la "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN BACHEO MANUAL Y CONSTRUCCIÓN DE TOPES EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC".

Conforme a lo siguiente:

I. PROGRAMA PMO, EJERCICIO FISCAL 2023, CON RECURSOS DEL FONDO ÚNICO DE PARTICIPACIONES.

II. Fechas:

- A. Límite para que manifieste por escrito que acepta participar: 06/11/23
- B. Visita al sitio de obra: no habrá
- C. Junta de aclaraciones: 06/11/23 a las 10:00 hrs.
- D. Presentación y apertura de propuestas: 14/11/23 a las 11:00 Hrs.
- E. Acto de Fallo: 15/11/23 a las 14:00 hrs
- F. Firma de Contrato: 16/11/23 a las 14:00 hrs.

Los eventos enunciados en los incisos C, D, Y E se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la secretaría de obras públicas del Municipio de Guadalupe, Zac ubicada en Av. H. Colegio Militar no. 96 Ote., Col. Centro, Guadalupe, Zac.

- III. Plazo de la ejecución de los trabajos: 75 días naturales, con fecha de inicio 18 de noviembre de 2023 y terminación 31 de enero de 2024.
- IV. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- V. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en español.
- VI. La moneda que deberá cotizarse la proposición será en pesos mexicanos.
- VII. Los oferentes presentaran su propuesta a través de documentos impresos.
- VIII. Presentar en medio magnético (USB) toda la información de la propuesta completa de la empresa una vez firmada, foliada y escaneada.
- IX. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, podrá ser negociada.
- X. La entrega de los documentos solicitados se hará en un sobre cerrado.



Recibi: 30/10/23

Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.

(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494

Ayuntamiento de Guadalupe



Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024



Secretaría de
Obras Públicas

- XI. La documentación legal solicitada en bases emitidas deberá integrarla dentro o fuera del sobre, de acuerdo la siguiente:
1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 2. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece los Artículos 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas para el Estado y los Municipios de Zacatecas;
 3. Cédula de Identificación Fiscal (Clave de Registro Federal de Contribuyentes);
 4. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 5. Cedula de registro del padrón de contratistas del municipio de Guadalupe, Zac. y Gobierno del Estado de Zacatecas vigente;
 6. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que deberá estar vigente durante el procedimiento de contratación y de forma impresa directamente del sistema que la fórmula. (No integrar copia fotostática)
 7. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de la escritura pública en la que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y;
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- XII. La convocante otorgará un anticipo para inicio de los trabajos del 30 por ciento.
- XIII. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de la proposición, se adjudicará el contrato si reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante.



Av. Colegio-Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.

(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494

Ayuntamiento de Guadalupe



Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024



Secretaría de
Obras Públicas

Esperando contar con su presencia, me despido, con un cordial saludo

ATENTAMENTE
Ciudad de bien y de Progreso



ARQ. LUIS RICARDO GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

C.C.P. ARCHIVO.
A'LRGG/I'AAVB/





Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024



Secretaría de
Obras Públicas

NO. DE OFICIO: 2018/2023
EXPEDIENTE: SOPM/LICIT /2023
ASUNTO: CARTA DE INVITACIÓN
FECHA: 30/OCTUBRE/2023

ALEJANDRO ORTIZ CABRERA
BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO
NO. EXTERIOR 746
COL. BOULEVARES, ZACATECAS, ZAC.
PRESENTE

El Municipio de Guadalupe, Zacatecas, con fundamento en el artículo 46 fracc. II, de la LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, le invita a Usted para que tenga a bien acompañarnos al procedimiento de contratación por "Invitación a Cuando Menos Tres Personas", Número MGU-SOPM-PMO-06-23, para la realización de los trabajos relativos a la "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN BACHEO MANUAL Y CONSTRUCCIÓN DE TOPES EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC".

Conforme a lo siguiente:

I. PROGRAMA PMO, EJERCICIO FISCAL 2023, CON RECURSOS DEL FONDO ÚNICO DE PARTICIPACIONES.

II. Fechas:

- A. Límite para que manifieste por escrito que acepta participar: 06/11/23
- B. Visita al sitio de obra: no habrá
- C. Junta de aclaraciones: 06/11/23 a las 10:00 hrs.
- D. Presentación y apertura de propuestas: 14/11/23 a las 11:00 Hrs.
- E. Acto de Fallo: 15/11/23 a las 14:00 hrs
- F. Firma de Contrato: 16/11/23 a las 14:00 hrs.

Los eventos enunciados en los incisos C, D, Y E se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la secretaria de obras públicas del Municipio de Guadalupe, Zac ubicada en Av. H. Colegio Militar no. 96 Ote., Col. Centro, Guadalupe, Zac.

III. Plazo de la ejecución de los trabajos: 75 días naturales, con fecha de inicio 18 de noviembre de 2023 y terminación 31 de enero de 2024.

IV. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.

V. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en español.

VI. La moneda que deberá cotizarse la proposición será en pesos mexicanos.

VII. Los oferentes presentaran su propuesta a través de documentos impresos.

VIII. Presentar en medio magnético (USB) toda la información de la propuesta completa de la empresa una vez firmada, foliada y escaneada.

IX. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, podrá ser negociada.

X. La entrega de los documentos solicitados se hará en un sobre cerrado.

RECIBI: 30/OCTUBRE

23
ALC. ALEJANDRO ORTIZ



Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.

(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494

Ayuntamiento de Guadalupe



- XI. La documentación legal solicitada en bases emitidas deberá integrarla dentro o fuera del sobre, de acuerdo la siguiente:
1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 2. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece los Artículos 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas para el Estado y los Municipios de Zacatecas;
 3. Cédula de Identificación Fiscal (Clave de Registro Federal de Contribuyentes);
 4. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
 5. Cedula de registro del padrón de contratistas del municipio de Guadalupe, Zac. y Gobierno del Estado de Zacatecas vigente;
 6. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, misma que deberá estar vigente durante el procedimiento de contratación y de forma impresa directamente del sistema que la fórmula. (No integrar copia fotostática)
 7. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de la escritura pública en la que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y;
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- XII. La convocante otorgará un anticipo para inicio de los trabajos del 30 por ciento.
- XIII. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de la proposición, se adjudicará el contrato si reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante.





Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024



Secretaría de
Obras Públicas

Esperando contar con su presencia, me despido, con un cordial saludo

ATENTAMENTE
Ciudad de bien y de Progreso



SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

ARQ. LUIS RICARDO GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

C.C.P. ARCHIVO.
A' LRGG/1' AAVB/



Av. Colegio Militar #96 Ote. Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.

(492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494

Ayuntamiento de Guadalupe